	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 1 de 48

PROCESO AUDITOR

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD

PLAN DE VIGILANCIA DE CONTROL FISCAL TERRITORIAL PVCFT 2025 VIGENCIA 2024

Pasto, julio de 2025



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
2 de 48

Luis Fernando Mutis Pabón
Contralor Municipal de Pasto

María Elena Paz Solarte
Directora Técnica de Control Fiscal
Supervisora

EQUIPO DE AUDITORÍA

José Acosta Vallejo
Líder de auditoría

Fabiola Morillo Montenegro
Auditora

Jaime Arévalo Benavides
Auditor

Juan Pablo Rodríguez
Profesional de apoyo

David Andrade Diaz
Profesional de apoyo



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
3 de 48

TABLA CONTENIDO		Pág.
1	Objetivo general de la auditoria	4
1.1	Objetivos específicos	4
2	Hechos relevantes	4
3	Sujeto de control y responsabilidad	8
4	Responsabilidad de la Contraloría Municipal de Pasto	8
5	Pronunciamientos	10
5.1	Opinión financiera 2024	10
5.1.1	Fundamento de la opinión financiera	10
5.2	Concepto consolidado sobre la gestión presupuestal y resultados 2024	11
5.2.1	Concepto sobre el presupuesto	11
5.2.1.1	Fundamento del concepto sobre presupuesto	12
5.2.2	Concepto sobre la gestión y resultados 2024	13
5.2.2.1	Fundamento del concepto sobre la gestión y resultados	13
5.3	Fenecimiento de la cuenta fiscal	14
5.4	Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno	15
5.5	Concepto sobre la efectividad del Plan de Mejoramiento	16
5.6	Concepto sobre la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual consolidada	17
6	Denuncias fiscales	18
7	Presentación del Plan de Mejoramiento	18
8	Beneficios del control fiscal	19
9	Muestras de auditoria	21
9.1	Ejecución contractual	21
9.2	Planeación y resultados	23
10	Atención a denuncias fiscales	24
11	Relación de hallazgos	24
11.1	Macroproceso financiero	25
11.2	Macroproceso gestión presupuestal y resultados	29
11.2.1	Gestión contractual	29
12	Resumen de hallazgos	36
13	Anexos	36
13.1	Anexos financieros	36
13.2	Anexos presupuestales	42



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA


PAGINA
4 de 48

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA

Proferir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la Empresa Social del Estado – Pasto Salud ESE, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión del gasto, en la vigencia 2024.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el Macroproceso Financiero y sus procesos significativos a 31 diciembre de 2024, expresando la opinión sobre los Estados Financieros teniendo en cuenta si fueron presentados de conformidad con el sistema de información financiera o marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error. Como proceso significativo se deberá tener en cuenta análisis de Riesgos y Controles.
- Evaluar el Macroproceso Presupuestal y sus procesos significativos a 31 diciembre de 2024, hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión de la inversión y del gasto.
- Evaluar la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno y expresar un concepto sobre la operatividad del mismo.
- Revisar la cuenta anual consolidada de la vigencia 2024 verificando la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida.
- Evaluar el Plan de Mejoramiento suscrito ante la auditoria de la CMP resultante de la auditoría anterior.
- Revisión de las controversias judiciales que se encuentran en curso.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 5 de 48

CARTA DE CONCLUSIONES

San Juan de Pasto, 21 de julio de 2025

Doctor
DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON
Gerente
Empresa Social del Estado – Pasto Salud E.S.E

Asunto: INFORME FINAL DE AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

Respetado doctor:

La Contraloría Municipal de Pasto, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la Empresa Social del Estado – Pasto Salud E.S.E de la vigencia 2024, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros. Así mismo, con fundamento en la Constitución Política realizó auditoría a la gestión presupuestal y de resultados de la vigencia 2024.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT 4.0 adoptada por la Contraloría Municipal de Pasto, mediante la Resolución No.087 del 15 de abril de 2024, este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y de resultados.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Empresa Social del Estado – Pasto Salud E.S.E, dentro del desarrollo de la auditoría, otorgando el plazo legalmente establecido para que la entidad emitiera respuesta.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
6 de 48

2. HECHOS RELEVANTES

Con relación al comportamiento de cartera de Pasto Salud ESE en la vigencia 2024, registra un saldo de \$9.862.225 (miles) y en el año 2023 se registró un valor \$17.671.344 (miles) disminuyendo en 44.19%. Esta disminución obedece entre otras: al cambio de contratación de evento a cápita, la gestión de cartera y acuerdos de pago, circulación y cobro persuasivo con las diferentes entidades prestadoras de servicios y a la aplicación de deterioro en las cuentas por cobrar.

Sin embargo, existen pagos pendientes con la EPS EMSSANAR y MALLAMAS que debido a la situación de interventoría por parte de la SUPERINTENDENCIA DE SALUD y por un hallazgo fiscal, los gastos administrativos de la Nueva EPS, financiados con el 10% de la UPC reportado por la Contraloría General de la Nación de no cancelar cuentas por pagar de vigencias anteriores con recaudos de la vigencia actual; situación que fue observada por la Procuraduría General de la Nación en oficio dirigido al Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra de fecha 27 de agosto de 2024 donde concluye: “que por primera vez este tipo de gastos es objeto de reproche fiscal por parte de la Contraloría General de la Nación”. Situación que debe ser evaluada por Pasto Salud ESE y continuar con el cobro de cartera en dichas entidades.

De igual manera, en comunicación 811011 dirigida al Doctor Diego Fernando Morales Ortégón por parte de la Contraloría General de la República dando respuesta al “Informe de resultados de la Actuación Especial de Fiscalización con enfoque Financiero sobre el uso y destino que la EPS dieron a los recursos públicos de la salud vigencia 2020”. Les menciona que (...) “Dentro de este correcto manejo de los recursos, el numeral 1 del artículo 2.5.2.2.1.9 del decreto 780 de 2016 señala que entre las reservas técnicas que deben tener todas la EPS, habrá una reserva para obligaciones pendientes, la cual tiene como propósito mantener una provisión adecuada para garantizar el pago de la prestación de servicios de salud del Sistema de Seguridad Social en Salud que están a su cargo, lo cual permite evidenciar que compete a cada EPS en desarrollo de su autonomía gestionar los recursos a su cargo para garantizar el pago de las obligaciones que asume. La reserva por obligaciones pendientes comprende tanto los servicios de salud ya conocidos por la entidad como los ocurridos, pero aún no conocidos, que hagan parte del plan de beneficios de salud y de los planes complementarios, así como las incapacidades por enfermedad genera”, (...) (subrayado fuera de texto)

Con relación al deterioro de las cuentas por cobrar y teniendo en cuenta la modificación y/o actualización del marco normativo realizado por la Contaduría



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
7 de 48

General de la Nación, mediante la expedición de la Resolución 286 del 2023, por medio de la cual se modifican las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, del Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan, ni administran ahorro del público; Pasto Salud ESE actualizó su manual de políticas contables dentro del cual se realizó la actualización y/o modificación de la política de las cuentas por cobrar y el deterioro de las mismas.

Pasto Salud ESE en el mes de diciembre de 2024 realizó el cálculo del deterioro de sus cuentas por cobrar con base en los siguientes criterios:

Para determinar el cálculo del deterioro se tomaron los saldos en cartera con corte al mes de noviembre de 2024. Se estableció un cálculo del deterioro mixto, utilizando el método de deterioro colectivo para un grupo de cuentas, las cuales tienen condiciones similares y el método de deterioro individual para aquellas carteras que se consideran de gran importancia e impacto para la Empresa.

Para el cálculo del deterioro colectivo se identificaron grupos de cuentas con características similares y se las agrupó teniendo en cuenta la categorización establecida en el Catálogo General de Cuentas emitido por la Contaduría General de la Nación, así: contributivo, subsidiado, IPS privadas, especial, ARL, SOAT, ECAT, otras cuentas por cobrar y cuentas de difícil recaudo; adicionalmente se tuvo en cuenta los estados de cartera por edades de los últimos tres (3) años a la fecha de corte del presente análisis, esto para calcular el promedio ponderado de cada grupo de cuentas; además se tuvo en cuenta los valores de la cartera castigada de los últimos tres años, con esta información se determinó la tasa histórica promedio de incumplimiento, la cual se tuvo en cuenta para calcular el deterioro por edades de cada grupo de cuentas.

A las carteras de EMSSANAR y MALLAMAS se les aplicó el método de deterioro individual por considerarse carteras de gran importancia e impacto para la Empresa, ya que representan un porcentaje significativo dentro del total de las cuentas por cobrar, alrededor de 46% y 26% respectivamente. Para el cálculo del deterioro de manera individual se establecieron tres (3) escenarios posibles (optimista, conservador, pesimista), el plazo esperado de recaudo el cual se fijó en dos (2) años; adicionalmente se tuvo en cuenta la tasa de los Títulos de Tesorería (TES) a la fecha de análisis, el cual fue registrado en 9.39% y se estableció un porcentaje de ocurrencia para cada escenario y deudor, finalmente se calculó el deterioro a registrar, el cual corresponde a la suma de los tres (3) escenarios



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
8 de 48

previamente establecidos.

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo por servicios de salud, se reclasificaron como de difícil recaudo y se deterioraron al 100%, de acuerdo a lo establecido en las políticas contables de la Entidad.

Pasto Salud ESE, al finalizar el año 2024 tiene una cartera superior a un año que asciende a \$6.842.266 (miles) y en el año inmediatamente anterior, se registró por valor de \$5.732.896 (miles), incrementándose en 19.35%.

Con relación a las glosas en el año 2024 se registraron por valor de \$259.400 (miles) y en el año anterior se registraron por valor de \$1.224.373 (miles), disminuyendo en 78.81%. Es importante mencionar que en el año 2024 la mayor participación de la glosa corresponde a la Nueva EPS con el 35%, seguido de EMSSANAR con el 28%, MALLAMÁS EPS con el 11% y secretaria Municipal de Salud con el 9%, esto debido a los cambios de modalidad de contratación de evento a cápita.

El indicador entre el porcentaje de glosas, sobre los ingresos totales disminuye en 0.45%.

COMPARATIVO DE GLOSAS 2023-2024


CONCEPTO	enero - diciembre	enero - diciembre	Variación
	2024	2023	
INGRESOS TOTALES POR VENTAS DE SERV.	73.934.927.553	72,012,412,783	2.67%
GLOSA DEPURADA	259.400.096	1,224,373,382	-78.81%
PORCENTAJE GLOSAS /INGRESOS TOTALES	0.35%	0.80%	0.45%

Valores absolutos

La meta del indicador de nivel de glosa menor o igual a 3%, a diciembre del año 2024 se cumplió obteniendo un resultado del 0.35%, disminuyendo con respecto al año anterior en 0.45%, indicador que apoya al cumplimiento del POA y Plan de desarrollo empresarial.

Cabe resaltar a que, a 31 de diciembre de 2024, hubo una glosa conciliada y aceptada por valor de \$259.400. (miles) con mayor participación en la Nueva EPS con el 35% seguido de EMSSANAR con el 28%.

Con respecto al comportamiento presupuestal, se destaca la ejecución presupuestal tanto de ingresos como de gastos; la ejecución presupuestal de ingresos inicialmente

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 9 de 48

proyectada en \$108.499.297 (miles) obtiene un indicador de ejecución del 93.06% al ubicarse en \$100.971.567 (miles).118 y la ejecución de gastos de los \$108.499.296.526 inicialmente apropiados se ejecutan \$96.782.112,893 obteniéndose un indicador del 89.20%; el enfrentamiento de los ingresos y los gastos ejecutados determina un superávit presupuestal del orden de \$4.189.474 (miles); el análisis presupuestal ampliado se presenta en los anexos presupuestales de este informe.

3. SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, Pasto Salud ESE aplica el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Pública y para la clasificación, desagregación, codificación ejecución y las definiciones correspondientes al ingreso y al objeto del gasto del presupuesto aplica el cumplimiento del Decreto 115 de 1996.


Pasto Salud ESE es responsable de preparar y presentar los estados financieros y cifras presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable mencionada para cada caso, además es responsable de establecer el Control Interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Pasto se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

Es importante tener en cuenta que Pasto Salud ESE es una Entidad certificada en Sistemas de Gestión de Calidad por el INCONTEC, bajo los lineamientos de la Norma 9001-2015 y actualmente se encuentra en pleno proceso de Acreditación en bajo los lineamientos del Ministerio de Salud.

4. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Pasto, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control interno fiscal. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 10 de 48

en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Dirección de Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Pasto, a través del equipo auditor asignado, ha llevado a cabo esta auditoría financiera, de gestión y resultados, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadas Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, la CMP aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y gestión presupuestal y resultados, debido a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión y el concepto. El riesgo de no detectar una incorrección material originada en un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material originada en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del Control Interno.
- Obtiene conocimiento del Control Interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Evaluación integral del presupuesto: sistema presupuestal, libros de contabilidad presupuestal, el ciclo presupuestal hasta culminar con el rezago presupuestal.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
11 de 48

- Evalúa la eficiencia, eficacia y economía de la gestión contractual, y de la planeación y sus resultados.
- Comunica con los responsables de la Administración de Pasto Salud ESE en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y las observaciones significativas de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



5. PRONUNCIAMIENTOS

5.1. OPINIÓN FINANCIERA 2024


La Contraloría Municipal de Pasto ha auditado los Estados Financieros de Pasto Salud ESE, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

5.1.1 Fundamento de la opinión

Debido a que es imposible que el auditor pueda revisar todas y cada una de las operaciones que realizan las entidades objeto de auditoría, surge la necesidad de optimizar los recursos, así como la exigencia de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de incorrecciones materiales, estos elementos hacen que la materialidad se convierta en una herramienta clave para el auditor en la planificación y ejecución de la auditoría. Por lo anterior, se determinó la materialidad a aplicar a Pasto Salud ESE., la cual se encuentra directamente relacionada con el nivel de riesgo del sujeto de control, además se tiene en cuenta la opinión a los Estados Financieros, la calificación de control interno y el fenecimiento de la cuenta de la auditoría anterior, el riesgo combinado y el diseño del control de la auditoría actual.

Teniendo en cuenta estos aspectos se obtiene una puntuación en la cual se establece un rango de materialidad y que para Pasto Salud ESE. fue de 3.0%, porcentaje que se aplicó a cada uno de los grupos que componen el Estado de situación financiera.

Por lo tanto, la Contraloría Municipal de Pasto considera que la evidencia obtenida en la ejecución de la auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 12 de 48

una opinión y se determinó que no se encontraron aspectos significativos, que afecten la razonabilidad de los Estados Financieros de la vigencia 2024.

Además de lo anterior, para evaluar los Estados Financieros de Pasto Salud ESE. durante la vigencia 2024, se efectuaron pruebas sustantivas de detalle y procedimientos analíticos, con el fin de comprobar la veracidad de los saldos de las cuentas, subcuenta y auxiliares de los Estados Financieros objeto de análisis y su adecuada presentación.

Mediante el análisis vertical y horizontal se evaluaron los Estados Financieros con el fin de establecer variaciones de un periodo a otro, así como también la participación de las cuentas y subcuentas en cada uno de los grupos.


Opinión

La opinión de la Contraloría Municipal de Pasto, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, conceptúa que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales y los resultados de sus operaciones así como la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación, por lo tanto, la Opinión es **“Limpia o sin salvedades.**

5.2. CONCEPTO CONSOLIDADO SOBRE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS 2024

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría Municipal de Pasto emite concepto sobre el Macroproceso gestión presupuestal y de resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, así:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 13 de 48

5.2.1. CONCEPTO SOBRE EL PRESUPUESTO

La Contraloría Municipal de Pasto ha auditado la cuenta gestión presupuestal de la vigencia 2024, que comprende:

- Estados que muestren en detalle, según la Resolución de liquidación anual del presupuesto
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según la Resolución de liquidación anual del presupuesto, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos;
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante
- Detalle de los gastos pagados durante el año fiscal cuya cuenta se rinde, con cargo a la constitución de las cuentas por pagar de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el presupuesto.

5.2.1.1 Fundamento del concepto sobre el presupuesto

La Dirección de Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Pasto, a través del equipo auditor asignado, ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría Municipal de Pasto, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “responsabilidades del auditor” en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Municipal de Pasto, y, por ende, la Dirección de Control Fiscal es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
14 de 48

Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de Integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, la Dirección de Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Pasto, a través del equipo auditor asignado, ha cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y considera que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el proceso fiscal, la Contraloría Municipal de Pasto a través del equipo auditor, determina un “**concepto razonable**”, es decir que el presupuesto de PASTO SALUD ESE 2024, presenta razonablemente todos los hechos económicos y financieros, fundamentados en la programación, aprobación, liquidación y ejecución, acorde con normas vigentes aplicables a la Entidad en materia presupuestal.


5.2.2. CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS 2024

La Dirección de Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Pasto, a través del equipo auditor asignado, emite concepto sobre la gestión y resultados, evaluando si la planeación, sus resultados y contratos examinados, cumplen con los fines esenciales del estado, con los principios de la gestión fiscal y de la gestión contractual. El concepto se sustenta en los resultados obtenidos en la fase de ejecución y en la evaluación de la planeación y resultados (Plan de desarrollo - Planes estratégicos - Planes de acción u operativos) y la Gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

5.2.2.1 Fundamento del concepto sobre la gestión y resultados

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional, “HUMANIZACION Y CALIDAD AL SERVICIO DE TODOS” vigencia 2021-2024 aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo 22 del 23 de diciembre de 2020; para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del mencionado Plan de Desarrollo de la Entidad, se ha definido la elaboración del Plan Operativo Anual 2024.

La evaluación realizada al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024, en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, permite conceptuar que Pasto Salud ESE implementó las correspondientes acciones que conllevaron a la ejecución de los proyectos de inversión y funcionamiento propuestos en dicho Plan.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 15 de 48

En la evaluación de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios se incluyó la verificación del cumplimiento de los principios de la gestión contractual (principios de transparencia, economía, selección objetiva, publicidad e igualdad) en las diferentes etapas de la contratación.

Una vez analizada la gestión de adquisición, recepción y uso de bienes y servicios a través de la contratación en Pasto Salud ESE, se constató que se enmarca dentro del cumplimiento de las normas contractuales.

Por lo expuesto en los acápite anteriores, la Dirección de Control Fiscal de la Contraloría Municipal de Pasto, a través del equipo auditor asignado, como resultado de la auditoría realizada, conceptúa que la gestión y resultados de Pasto Salud ESE, es **FAVORABLE** producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos comprometidos en el Plan Estratégico.

5.3. FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Municipal de Pasto como resultado de la Auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por PASTO SALUD ESE de la vigencia fiscal 2024, como resultado de la opinión financiera **LIMPIA**, y el concepto de gestión y resultados **RAZONABLE** cómo se observa en la siguiente tabla:



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
16 de 48

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN		
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO PRESUPUESTAL		
PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100.0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
		EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100.0%			Razonable	
	GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	87.5%	89.4%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
		GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	47.7%	47.7%	47.5%	Con observaciones	
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	80.5%	68.5%	47.5%		
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100.0%			OPINION ESTADOS FINANCIEROS	Limpia o Sin salvedades	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100.0%				
TOTAL PONDERADO	100%	TOTALES		88.3%	68.5%	47.5%	FENECE	
		CONCEPTO DE GESTIÓN		EFICAZ	INEFICIENTE	ANTIECONOMICA		

5.4. CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Pasto, evaluó los riesgos y controles establecidos por PASTO SALUD conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

Los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control, determina que la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno es EFICIENTE.

De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Este concepto se emite, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1.4** como se ilustra en el siguiente cuadro:

MACROPROCESO	CALIDAD DEL DISEÑO DE CONTROL (25%)	EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
Gestión financiera	ADECUADO	EFICIENTE	1,4
Gestión presupuestal y resultados	PARCIALMENTE ADECUADO	EFICIENTE	
TOTAL, GENERAL	ADECUADO	EFICIENTE	EFICIENTE

5.5. CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento resultante de la auditoría anterior aplicada a PASTO SALUD vigencia 2023, reportado a través del aplicativo SIA Contraloría y en cumplimiento de la Resolución 279 del 23 de diciembre del 2023, por medio de la cual se reglamenta la forma y términos de la rendición de cuentas, comprende siete (7) hallazgos a los cuales PASTO SALUD implementó 34 acciones correctivas que fueron materia de seguimiento dentro del proceso auditor; una vez verificado el nivel de cumplimiento y efectividad se determina que 30 acciones correctivas están cerradas y 4 están abiertas, obteniéndose una calificación de **90.59** puntos, ubicando esta puntuación en el rango “mayor o igual a 80 puntos sobre 100”, lo que permite emitir un concepto de **“CUMPLE”** tal como se evidencia en el siguiente cuadro:



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
18 de 48

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	88.2	0.80	70.6
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	90.59
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		CUMPLE	

RANGOS DE CALIFICACIÓN	Concepto
80 o más puntos	Cumple
Menos de 80 puntos	No Cumple

5.6. CONCEPTO SOBRE LA OPORTUNIDAD SUFICIENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDAD.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE rindió la cuenta de la vigencia 2024, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Pasto en la Resolución 279 del 13 de diciembre de 2023, “Por medio de la cual se establecen los términos y condiciones para rendir las cuentas por parte de todos los entes que fiscaliza la Contraloría Municipal de Pasto en las plataformas del Sistema Integral de Auditorías SIA CONTRALORIAS y SIA OBSERVA”

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **FAVORABLE** de acuerdo, con una calificación de 93.0 sobre 100 puntos, observándose que PASTO SALUD ESE cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta

dentro del plazo establecido para ello, el día 15 de febrero de 2024, como se observa en el siguiente cuadro:



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
19 de 48

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	96.0	10%	9.60
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	94.0	30%	28.20
Calidad (veracidad)	92.0	60%	55.20
TOTAL PUNTAJE			93.0
Concepto información rendida a emitir			Favorable

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

6. DENUNCIAS FISCALES


Para el presente proceso auditor no se presentaron denuncias fiscales de origen ciudadano o de otra naturaleza.

7. PRESENTACION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Es responsabilidad de PASTO SALUD formular y ejecutar, para cada uno de los hallazgos contenidos en el presente Informe final, acciones correctivas efectivas que eliminen las causas de los hallazgos e impidan su reiteración. La verificación por parte del Equipo Auditor no implica aprobación de la efectividad o coherencia de las acciones de mejora propuestas.

La Entidad deberá elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO, y presentarlo a la Contraloría Municipal de Pasto, en el término de diez (10) días hábiles, siguientes a la comunicación de este informe. El término de ejecución de las acciones propuestas no debe superar doce (12) meses contados a partir de la fecha de comunicación del informe definitivo.

Es deber del Representante Legal y del jefe de Control Interno suscribir el respectivo Plan de Mejoramiento de los hallazgos administrativos detectados por el equipo auditor, y por ende diligenciar el Papel de Trabajo 06 - Principios y Fundamentos (PT 06-PF Evaluación Plan de Mejoramiento) y reportarlo en la plataforma de SIA-CONTRALORÍAS.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 20 de 48

Se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio virtual de conformidad con lo estipulado la Resolución 279 del 12 de diciembre del 2023. Solo se compilarán los planes de mejoramiento, cuando se presente alguna de las siguientes situaciones:

- Se formulen acciones de mejora originadas en auditorías que no evalúan el Plan de Mejoramiento.
- En un proceso auditor existan acciones de mejora que no puedan evaluarse por no haberse cumplido aún su plazo. En este caso no será posible ampliar la fecha de ejecución.

8. BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Para identificar los beneficios de auditoría es necesario remitirse a la evaluación del Plan de Mejoramiento resultante de la auditoría anterior; para el caso de la presente auditoría practicada a la ESE PASTO SALUD; una vez evaluado el nivel de eficacia y efectividad de las acciones comprometidas en el documento Plan, se comprueba que la EMPRESA ha implementado acciones que impactaron positivamente en favor de los procesos misionales y administrativos y ante todo para la protección y conservación de los recursos públicos; los beneficios de auditoría, permiten medir el impacto del proceso auditor que desarrolló la Contraloría Municipal de Pasto, lo que se conoce como el “valor agregado” del proceso auditor y se clasifican en cuantitativos y cualitativos; a continuación se puntualizan los más importantes:

Origen	Descripción de Origen	Acciones del sujeto de control	Tipo	Descripción del beneficio	Valor
--------	-----------------------	--------------------------------	------	---------------------------	-------



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
21 de 48

<p>Plan de Mejoramiento</p>	<p>Las cuentas de difícil recaudo se incrementaron en la vigencia 2023 en 12% con respecto al saldo de la vigencia 2022, registrando un valor de \$817.187.796 y en el año 2022 registraron un valor de \$633.598.941</p>	<p>Adelantar la reclamación de la cartera cuando los deudores se encuentren en proceso de disolución.</p> <p>Aplicar las acciones establecidas en el reglamento interno de recaudo de cartera en lo referente a las cuentas de Difícil Recaudo;</p> <p>Adelantado acciones de depuración de la cartera de difícil recaudo cuando se identifique la imposibilidad de su recuperación.</p>	<p>Cualitativo</p>	<p>La Entidad implementó dos acciones correctivas, las cuales están dirigidas a adelantar la reclamación que permitan recuperar y/o disminuir la cartera, se establece que en el periodo julio a diciembre del 24 se interpuso recursos de reposición frente a la calificación de acreencias MEDIMAS.</p> <p>En cuanto a la depuración se deterioraron los saldos al 100% los cuales correspondían a entidades en proceso de liquidación.</p>	
<p>Plan de Mejoramiento</p>	<p>En los expedientes contractuales no se encontraban disponibles los informes de Supervisión la auditoría debió averiguar ante las dependencias correspondientes acerca del cumplimiento del objeto contractual en virtud de lo cual fueron aportados los soportes correspondientes durante el transcurso de la misma.</p>	<p>Realizar capacitaciones cada 6 meses para supervisores de contratos, respecto al manual de contratación con énfasis en funciones de los supervisores.</p> <p>Expedir circulares cada 6 meses para supervisores de contratos acerca del cumplimiento de sus funciones respecto a lo relacionado con la supervisión contractual.</p> <p>Archivar oportunamente los informes de supervisión y ejecución de contratos, dando cumplimiento a la Ley de archivo 594 de 2000.</p>	<p>Cualitativo</p>	<p>La Entidad a través de actos administrativos promueve capacitación a supervisores de contratos, capacitación respecto al manual interno de capacitación.</p> <p>En relación con la falta de informes de los supervisores en los expedientes contractuales, se observa que esta inconsistencia persiste, aunque en menor proporción;</p>	
<p>Plan de Mejoramiento</p>	<p>Dentro de los contratos citados (021,128,161,220 y 272), se observa la ausencia en los estudios previos de los criterios jurídicos, técnicos y económicos acerca del cálculo del valor de la Administración aspecto que debe plasmarse</p>	<p>Realizar las capacitaciones cada 6 meses para supervisores de contrato respecto al manual de contratación y elaboración de estudios previos.</p> <p>Instar a los generadores de la necesidad adelantar estudios previos de los criterios jurídicos, técnicos</p>	<p>Cualitativo</p>	<p>Se implementaron acciones de capacitación a supervisores, respecto a Manual de Contratación y elaboración de estudios previos.</p>	



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
22 de 48

	como estudio jurídico, técnico y económico.	y económicos acerca del cálculo del valor de la Administración aspecto que debe plasmarse como estudio jurídico, técnico y económico			
Plan de Mejoramiento	Una vez analizados los formatos en el aplicativo SIA CONTRALORÍA, rendidos por la ESE PASTO SALUD, se observa que el formato F38_CMP, presentan información incompleta o no se registra como lo establece el Órgano de Control.	Solicitar asistencia técnica al externa o interna respecto del diligenciamiento del formato F38_CMP. Establecer conclusiones respecto de la información necesaria para diligenciar el formato F38_CMP. Diligenciar formato F38_CMP acorde a los criterios de asistencia técnica y conclusiones	Cualitativo	La Entidad solicitó capacitación a la Contraloría Municipal de Pasto, para lograr el debido diligenciamiento del formato F38, actividad que permitió superar la observación.	

9. MUESTRAS DE AUDITORÍA

9.1 EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Según información suministrada por PASTO SALUD y confrontada con la información reportada en el aplicativo “SIA Observa” y SECOPI-II, durante la vigencia a auditarse 2024 se suscribieron 1.088 contratos por un valor total de \$59.591.471(miles) clasificados en diferentes tipos (prestación de servicios, suministros, consultoría, obra, compra venta apoyo a la gestión y atípicos).

Se toma como tamaño de la población los 1.088 contratos suscritos, cantidad esta que se tomará como base para la aplicación de la fórmula, con un nivel de confianza del 90% y un margen de error del 10%; una vez aplicada la fórmula con los datos expuestos se determina una muestra de 34 contratos que serán sometidos al análisis de auditoría.

La muestra de los contratos a evaluar se soporta con la fórmula estadística y los criterios de selección de los contratos se realizó teniendo en cuenta parámetros como tipo de contrato (prestación de servicios, suministros, consultoría, obra,

compra venta apoyo a la gestión y atípicos), el objeto contractual y el valor de los contratos.

Como se menciona anteriormente, los 1.088 contratos suscritos durante la vigencia 2024 demandan recursos por valor de \$ 59.591.471 (miles) y los 34 contratos seleccionados en la muestra demandan \$ 38.832.629 (miles), que representan el 65.16% del valor total contratado.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia, economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva.

De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de Ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 2024 (en miles)					
tipo de contrat	No. de contratos suscritos	Valor (\$) de los contratos suscritos	N° de contratos a revisar	Valor (\$) de los contratos a revisar	Partic. (%) de la muestra
Prestacion de S	846	40,023,758	9	27,055,166	67.60
Suministro	119	11,911,447	7	6,305,339	52.94
Apoyo a la gest	64	1,074,555	4	295,050	27.46
Compra venta	48	3,179,548	8	2,453,123	77.15
Obra	7	3,276,633	4	2,618,653	79.92
Consultoria	2	122,932	1	104,000	84.60
Derivados	2	2,598	1	1,299	50.00
TOTAL	1088	59,591,471	34	38,832,630	65.16

9.2 PLANEACIÓN Y RESULTADOS

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE cuenta con un Plan Estratégico de desarrollo institucional denominado “HUMANIZACION Y CALIDAD AL SERVICIO DE TODOS” vigencia 2021-2024 aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo 22 del 23 de diciembre de 2020.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
24 de 48

El Plan Estratégico de PASTO SALUD es la herramienta de planificación estratégica, mediante la cual se define el quehacer institucional durante el periodo 2021-2024; la formulación del Plan contempla la caracterización de la Entidad, la plataforma estratégica, portafolio de servicios, áreas de cobertura, el diagnóstico y los grupos de interés; en su estructura se contemplan 15 factores, 31 estrategias y 95 indicadores.

Para dar cumplimiento a los objetivos del mencionado Plan Estratégico se ha definido la elaboración del Plan Operativo Anual 2024.

SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO 2024

%	PERSPECTIVA	FACTOR	CUMPLEN	NO CUMPLEN	NO APLICAN	TOTAL INDICADORES	% CUMPLIMIENTO
88,6%	PROCESOS INTERNOS	Capacidad Instalada	16	0	0	16	100,0%
		Gestion Clinica	10	5	0	15	66,7%
		Seguridad del Paciente	4	0	0	4	100,0%
		Servicio Farmaceutico	7	0	0	7	100,0%
		Gestion Ambiental	2	0	0	2	100,0%
		Ambiente Fisico - Suministros	5	1	0	6	83,3%
		Ambiente Fisico - Infraestructura	4	0	0	4	100,0%
		Gestion del Riesgo	3	2	0	5	60,0%
		Gestion de la Tecnologia - Sistemas de Informacion	4	0	0	4	100,0%
		Gestion de la Tecnologia - Equipos Biomedicos	2	0	0	2	100,0%
		PAMEC	2	0	0	2	100,0%
		Humanizacion	9	1	0	10	90,0%
		Transformacion cultural	1	0	0	1	100,0%
Responsabilidad Social Empresarial	1	0	0	1	100,0%		
75,0%	USUARIOS	Orientacion al Usuario	3	1	0	4	75,0%
100%	CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE	Talento humano	4	0	0	4	100,0%
		SGSST	4	0	0	4	100,0%
50,0%	FINANCIERA	Sostenibilidad Financiera	2	2	0	4	50,0%
TOTAL			83	12	0	95	87,37%

El seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual 2024, en concordancia con el Plan Estratégico determina la existencia de 95 indicadores distribuidos en 4 perspectivas y 18 factores; de los 95 indicadores 85 se cumplieron en un 100% y 12 no alcanzaron el cumplimiento deseado, situación que dio lugar a obtener un nivel de cumplimiento general del 87.37%, tal como se observa en el cuadro “Seguimiento Plan Operativo Anual 2024”



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
25 de 48

PASTO SALUD ESE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
	ENE-MAR 2024	ENE-JUN 2024	ENE-SEPT 2024	ENE-DIC 2024
CUMPLE	55	56	54	83
NO CUMPLE	10	6	11	12
TOTAL	65	62	65	95
% de cumplimiento	84,62%	90,32%	83,08%	87,37%

Resultados acumulativos por trimestre

La evaluación realizada al cumplimiento del Plan Operativo Anual 2024, en concordancia con el Plan Estratégico, permite conceptuar que Pasto Salud ESE implementó las correspondientes acciones, operaciones y estrategias que conllevaron a la ejecución de los proyectos de inversión y funcionamiento propuestos en dicho Plan.

10. ATENCION A DENUNCIAS FISCALES

Como se menciona en el punto 6 “**Denuncias fiscales**” de este informe final, en la presente auditoría financiera, de gestión y resultados a la vigencia 2024 aplicada a PASTO SALUD, no se presentaron denuncias fiscales de origen ciudadano o de otra naturaleza, motivo por el cual en este punto no se registra ninguna respuesta.

11. RELACIÓN DE HALLAZGOS


En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron siete (7) observaciones administrativas con las connotaciones relacionados a continuación:

11.1 MACROPROCESO FINANCIERO

Hallazgo Auditoria No 1 Administrativo

Condición

Dentro de las notas a lo Estados Financieros de la vigencia 2024, específicamente en la cuenta de ingresos por Subvenciones, los cuales, dentro del Estado de Resultados Integral se registran como Otros Ingresos, no se aclaran, ni se explica

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 26 de 48

el por qué, se llevaron a esta cuenta, que sirvan como base para comprender y aclarar la información presentada.

Criterio

- Decreto 2420 de 2015
- Norma internacional de calidad 1(NIC1) párrafos a 104 en el apéndice A
- NIF A 4 (2009)
- Manual de políticas contables código 16. Versión 02 de 29-04-2024, Subvenciones.
- Normas para el reconocimiento medición, revelación y presentación de los hechos económicos capítulo IV numeral 2. AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES- Resolución 286 de septiembre 5 de 2023.

Causa


No se aclara dentro de las Notas a los Estados Financieros, el por qué, la dinámica de la cuenta otros ingresos sobre subvenciones.

Efecto

El hecho de no existir explicación, ni claridad del origen de otros ingresos, se presta para diversas interpretaciones en el Resultado de la Operación de la Empresa.

Concepto de la auditoría

Es importante mencionar que la observación no está dirigida a subsanar, extendiendo o ampliando la explicación de las notas a los estados financieros de la vigencia 2024, la auditoría lo tiene suficientemente claro, el resultado del ejercicio del año 2024 reflejó la influencia de los otros ingresos, que técnica y legalmente es adecuado, sin embargo, es necesario ampliar a partir de la vigencia 2025 la explicación, para que los usuarios de la información y sobre todo la comunidad en general, conozcan y distingan el resultado operacional de la Entidad y el resultado general influido por los ingresos que no son propios de la operación de la Entidad dentro del ejercicio contable. Por lo tanto, la observación se mantiene y se configura como **hallazgo administrativo** y se deberá plasmar acciones correctivas **en Plan de Mejoramiento**, el cual será objeto de revisión y seguimiento en la próxima auditoría.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 27 de 48

Hallazgo de auditoría No. 2 Administrativo

Condición

En el Estado de resultados integral a 31 de diciembre de 2024, se registra una pérdida en el ejercicio por valor de \$1.684.282.406, sin embargo revisando dentro de la cuenta de otros ingresos se registra la inclusión de saldo de equipos básicos, por valor de \$1.240.896.186, saldo que se debió según el ARTÍCULO 6 numeral 6.3, de la resolución 1397 del 6 de agosto de 2024, reintegrar los saldos remanentes de los recursos girados por este Ministerio, que al finalizar el proyecto existan, de esta manera se incrementaría la pérdida en el ejercicio de operación a \$2.925.178.595.

Criterio:

Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación - CAPÍTULO I ACTIVOS CGN – Numeral 2, cuentas por cobrar, CAPITULO VI - Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.

Manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo en convergencia con NIIF del 31 de diciembre de 2015. Política contable deterioro de cartera.

Causa

Se incluyeron dentro de otros ingresos en el Estado de resultados Integral a 31 de diciembre de 2024, saldo de equipos básicos, que se debieron reintegrar al Ministerio de Salud según lo establecido en la Resolución No. 1397 de agosto 6 de 2024.

Efecto

Los Estados financieros no reflejan la verdadera situación financiera de PASTO SALUD ESE en la vigencia 2024.

Concepto de la auditoría

La Entidad manifiesta que recibió confirmación sobre instrucciones en la disposición presupuestal y financiera del saldo no ejecutado de valores por subvenciones para equipos básico en salud, vigencia 2024, respuesta efectuada por el Ministerio de Salud mediante oficio 202516400050411 del 4 de febrero de



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
28 de 48

2025, información tardía para la toma de decisiones de la Entidad en la vigencia 2024; tal como lo manifiesta la Entidad, “...*La presente observación será referente para gestionar y tomar decisiones para el 2025 y ante todo se efectuarán dentro del marco técnico, como hasta ahora lo ha realizado la Entidad, legal y regulatorio por parte del Ministerio de Salud y Protección Social...*”

Por lo tanto, se **levanta** la connotación disciplinara y se mantiene como **hallazgo administrativo**, y la Entidad deberá comprometer acciones correctivas en **Plan de Mejoramiento** y será objeto de revisión y seguimiento en la próxima auditoría.

Hallazgo de auditoria No. 3 Administrativo

CARTERA SUPERIOR A 360 DIAS (valores absolutos)

CONCEPTO	2023	2024	Variación \$	Variación %
Régimen contributivo	60.478.548	484.276.346	423.797.798	700.74
Régimen subsidiado	3.929.900.085	5.382.730.897	1.425.830.812	36.97
IPS privadas	0	4.044.799	4.044.799	
Especial	14.456.696	29.598.859	15.142.163	104.74
SOAT	20.973.705	21.889.905	916.200	4.37
Subsidio a la oferta	0	19.934.266	19.394.266	
Riesgos laborales	1.508.296	540.772	-967.524	-64.15
FOSYGA	89.847.492	147.559.460	57.711.968	64.23
Otras cuentas por cobrar por prest de serví. de salud	1.005.617.478		1005.617.478	--100
Cuentas difícil recaudo	610.113.388	752.230.324	142.116.936	23.29
TOTAL	5.732.895.687	6.842.265.632	1.109.369.940	19.35%


Condición

El grupo auditor hace la observación que Pasto Salud ESE, al finalizar el año 2024 tiene una cartera superior a un año que asciende a \$6.842.265.628 y en el año inmediatamente anterior, se registró por valor de \$5.732.895.688, incrementándose en 19.35% situación que pone en riesgo su recuperación, la Entidad debe realizar las gestiones pertinentes con el fin de recuperar dichos dineros.

Criterio:

Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación - CAPÍTULO I ACTIVOS CGN – Numeral 2, cuentas por cobrar, CAPITULO VI - Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones.

Manual de proceso y procedimientos internos adoptados por la Entidad, Resolución interna No. 1261 del 2012 - Reglamento interno de recaudo de cartera.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 29 de 48

Manual de políticas contables, bajo el nuevo marco normativo en convergencia con NF del 31 de diciembre de 2015. Política contable deterioro de cartera.

Causa

El incremento durante la vigencia 2024 de los saldos de cartera, especialmente del régimen subsidiado, ya que se han manejado los contratos por modalidad de evento, donde las ventas de servicio de salud se realizan a crédito y donde la facturación ha aumentado considerablemente específicamente de MALLAMÁS y EMMSANAR EPS SAS, que son las entidades que reflejan un mayor porcentaje de participación en la cartera.

Efecto

La cartera superior a un año al finalizar la vigencia 2024 por valor de \$ 6.842.265.628, se considera de alto riesgo y que al materializarse puede implicar la no recuperación de dicha cartera, afectando la situación financiera de la Empresa.

Concepto de la auditoría

La Entidad actualiza a la fecha, acudiendo a argumentos técnicos válidos sobre el saldo de cartera superior a 360 días, el fondo de la observación está enfocada a que la dinámica de gestión de cobro de valores superiores a 360 días, valor significativo para que esos valores se cobren en el menor tiempo posible y más aun con las orientaciones de organismos reguladores en materia de salud y concepto del Organismo de Control Fiscal superior en Colombia como lo es la Contraloría General de la República, están orientadas a una permanente gestión de cobro de esos valores, que por la coyuntura de una de las dos EPS (EMSSANAR S.A.S), intervenida por el Gobierno Nacional, principal cliente de la Entidad.


Por lo tanto, la observación se mantiene, se configura como **hallazgo administrativo** y se deberá plasmar acciones correctivas en **Plan de Mejoramiento** el cual será objeto de revisión y seguimiento en la próxima auditoría.

11.2 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

11.2.1 Gestión contractual

Hallazgo de auditoria No 4 Administrativo

Condición

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 30 de 48

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE., durante la vigencia 2024, celebró los contratos de obra identificados con los números 031-2024, 263-2024, 417-2024 y 1009-2024.

Sin embargo, en los expedientes contractuales revisados no se encontraron disponibles los informes de ejecución de actividades por parte de los contratistas, lo que impidió verificar de manera directa el desarrollo y cumplimiento de las obligaciones pactadas en cada contrato.

Asimismo, no se evidenciaron los respectivos informes de supervisión por parte de los funcionarios encargados del seguimiento y control de las obras, ni se anexó material documental, como registros fotográficos o archivos técnicos, que permitieran a la auditoría constatar que las obras contratadas fueron efectivamente realizadas conforme a lo estipulado en los términos contractuales.

Ante la ausencia de estos documentos esenciales para la evaluación de la gestión contractual, la auditoría debió realizar indagaciones ante las dependencias responsables con el propósito de verificar el cumplimiento del objeto contractual de cada uno de los contratos mencionados. Como resultado de esta gestión, durante el transcurso del proceso de auditoría fueron aportados los soportes correspondientes, permitiendo así contar con evidencia documental que sustente la ejecución de las obras contratadas y respalde la gestión adelantada por la entidad en este aspecto.

Criterio

Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000).


Causa

Se incumplieron las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivo al no garantizar la adecuada conservación y gestión documental dentro de los expedientes contractuales analizados.

En particular, se identificó la omisión en la inclusión de documentos fundamentales como los informes de cumplimiento del objeto contractual y los informes de supervisión, los cuales son esenciales para la trazabilidad y verificación de la ejecución de los contratos de obra suscritos.

La ausencia de estos documentos impidió a la auditoría inicialmente contar con evidencia directa para comprobar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, afectando la correcta aplicación de los mecanismos de control interno. Además, esta omisión generó dificultades en el acceso a la información relevante.

Ante esta situación, la auditoría tuvo que realizar consultas adicionales con las dependencias responsables para obtener los soportes correspondientes, lo que evidencia la falta de cumplimiento oportuno de los principios de archivo y gestión documental, fundamentales para la administración pública y la legalidad de los procesos contractuales.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 31 de 48

Efecto

La situación descrita genera un hallazgo con posible alcance administrativo, evidenciando una debilidad en la gestión documental de la Entidad. En particular, se refleja la falta de un adecuado control y seguimiento en la conservación documental, aspectos fundamentales para la trazabilidad de los procesos administrativos y la evaluación de la ejecución contractual.

Esta falencia pone de manifiesto deficiencias en la garantía de transparencia y en el cumplimiento de los principios de archivo y gestión documental, afectando el ejercicio del control fiscal. La omisión en la incorporación de estos documentos limita la capacidad de verificación por parte de los entes de control, generando riesgos frente a la correcta administración de los recursos públicos y la legalidad de los procesos contractuales de la Entidad.

Concepto de la auditoría


Frente a la respuesta recibida por parte de la ESE Pasto Salud, se debe manifestar lo siguiente:

La Entidad señala que los informes de ejecución contractual y de supervisión sí se encontraban insertos dentro de los expedientes físicos correspondientes, los cuales, según indica, fueron allegados. Así mismo, se señala que los folios correspondientes contenían la documentación objeto de observación y que, por tanto, no se configuró vulneración al proceso contractual ni omisión documental.

No obstante, al momento de la revisión inicial por parte de la auditoría, no fue posible acceder a la totalidad de la documentación señalada, lo que generó la necesidad de realizar consultas adicionales para obtener los soportes requeridos que permitieran verificar la trazabilidad de la ejecución contractual.

Tan es así, que, para verificar la información, tales como los informes de actividades del contratista e informes de supervisión y actas de recibo, indispensables para constatar que lo contratado fue recibido a satisfacción, fue necesario realizar una mesa de trabajo el día 23 de mayo de 2025, en la cual se clarificó la situación y se lograron aportar y evidenciar la totalidad de los documentos requeridos, fuera del marco de revisión originalmente planificado.

Lo anterior pone de manifiesto que, aunque la Entidad asegura que los documentos se encontraban físicamente en los expedientes, no se garantizó su disposición oportuna ni su localización efectiva al momento del ejercicio auditor, puesto que no se pudo verificar un documento en el expediente inicialmente revisado que pudiese soportar todo el volumen de información de toda la documentación que reposaba en la dependencia que tenía a disposición la documentación de los mencionados contratos, como se expresó en la

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 32 de 48

mencionada reunión, lo cual constituye una debilidad en la gestión documental y una afectación a la eficiencia del control interno.

En ese sentido, la observación no recae exclusivamente sobre la existencia de los documentos, sino sobre la inadecuada gestión de archivo, trazabilidad y disponibilidad oportuna de la información, factores fundamentales para el cumplimiento del principio de transparencia en la ejecución contractual y la garantía del ejercicio del control fiscal que realiza la Contraloría Municipal de Pasto.

Conforme a lo antes manifestado, se mantiene la observación, la cual se configura en **hallazgo de tipo Administrativo**.

Ahora bien, se hace necesario fortalecer las acciones de mejora relacionadas con la gestión documental, la consolidación oportuna en un solo expediente en donde se encuentre la totalidad de la información y/o documentación en sus diferentes etapas (precontractual, contractual y postcontractual) y la articulación efectiva entre las dependencias responsables, a través de un **Plan de Mejoramiento** que será objeto de revisión y seguimiento en próximas auditorías.


Hallazgo de auditoría No 5 Administrativo con presunta incidencia administrativa sancionatoria

Condición

Los contratos objeto del examen fiscal seleccionados en la muestra estadística se relacionan a continuación: 003-2024, 010-2024, 012-2024, 017-2024, 023-2024, 052-2024, 060-2024, 001-2024, 068-2024, 087-2024, 078-2024, 076-2024, 005-2024, 071-2024, 069-2024, 037-2024, 061-2024, 063-2024, 190-2024, 129-2024, 133-2024, 128-2024, 131-2024, 125-2024, 137-2024, 130-2024, 136-2024, 031-2024, 263-2024, 417-2024, 1009-2024, 104-2024, 424-2024.

Tras la revisión detallada de los documentos correspondientes a las etapas precontractual, contractual y postcontractual, los cuales debieron haber sido publicados en el aplicativo SIA CONTRALORÍA por Pasto Salud, se evidencia que la información presentada es incompleta o, en ciertos casos, no ha sido registrada conforme a los lineamientos establecidos por el Órgano de Control.

Se identificó, entre otras deficiencias, la ausencia de estudios previos, documentos esenciales en la etapa de planeación contractual, así como la falta de publicación de los documentos precontractuales requeridos para evaluar la idoneidad del contratista. Asimismo, no se encuentran disponibles los informes de supervisión, indispensables para el seguimiento y control de la ejecución de los contratos, ni los documentos que detallan las actividades

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 33 de 48

desarrolladas por los contratistas, lo que limita la trazabilidad de los procesos y el cumplimiento de los principios de transparencia y acceso a la información pública.

Criterio

Resolución No. 279 del 13 de diciembre de 2023, mediante la cual se establecen las normas que regulan la forma y los términos para la rendición de cuentas e informes a la Contraloría Municipal de Pasto. Esta reglamentación aplica a las entidades sujetas a control fiscal, incluyendo los puntos y sujetos de vigilancia por parte de dicho organismo, y contempla disposiciones adicionales.

Causa

Pasto Salud durante la vigencia 2024, no cumplió con la publicación completa y adecuada de los documentos contractuales en el aplicativo SIA CONTRALORÍA, lo que se debe a deficiencias en la gestión documental y en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 279 de 2023. Se evidencian falencias en los mecanismos internos de control, la administración de los contratos y la supervisión de su ejecución, lo que ha derivado en la ausencia de documentos clave como estudios previos, documentos precontractuales del contratista, informes de supervisión y registros de actividades de los contratistas. Esta falta de información obstaculiza la aplicación de los principios de transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública.


Efecto

El incumplimiento en la publicación de los documentos contractuales afecta directamente la transparencia y la trazabilidad de los procesos de contratación, debilitando el control fiscal y la supervisión sobre los recursos públicos administrados por Pasto Salud. Esta deficiencia limita la capacidad de los órganos de vigilancia para evaluar la legalidad, ejecución y cumplimiento de los contratos, lo que puede generar vacíos administrativos y dificultar la detección de posibles irregularidades o actos de corrupción.

Concepto de la auditoría

Una vez analizados los argumentos presentados por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., en relación con la observación planteada por la auditoría, se expone a continuación lo siguiente:

La Entidad argumenta que ha venido realizando el cargue progresivo de la documentación contractual en el aplicativo SIA OBSERVA, manifestando además que durante el periodo auditado se presentaron actualizaciones técnicas en la plataforma, las cuales ampliaron los requerimientos documentales exigidos para el cargue de la información relacionada con los contratos. Asimismo, sustenta que algunos de estos nuevos campos no eran de obligatorio cumplimiento para la vigencia 2024, en especial considerando su régimen jurídico especial.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 34 de 48

Adicionalmente, la Entidad aportó como evidencia comunicaciones electrónicas de los meses de junio y octubre de 2024, así como la respuesta oficial del funcionario delegado por la Contraloría para hacer seguimiento a la plataforma SIA OBSERVA, en la cual se deja constancia de las afectaciones sufridas por el sistema, incluso derivadas de eventos relacionados con seguridad informática que comprometieron la integridad de la información cargada.

Si bien es cierto que las evidencias allegadas permiten constatar la existencia de dificultades técnicas y comunicacionales con la plataforma, lo cierto es que durante toda la vigencia 2024 no se cumplió integralmente con el cargue completo de la información contractual exigida, conforme a los lineamientos establecidos por la normatividad vigente. Se acepta que hubo problemas técnicos, sin embargo, ello no constituye un eximente de responsabilidad en lo que respecta al cumplimiento de los deberes documentales y de cargue y reporte de la información, conforme a la naturaleza jurídica de la Entidad y a los principios que rigen la gestión pública, entre ellos la publicidad, la eficiencia y el acceso a la información por parte de los entes de control.

En consecuencia, se levanta las observaciones de tipo disciplinario, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por Pasto Salud E.S.E. manteniendo únicamente la observación de carácter administrativa y administrativo sancionatorio. En ese sentido, se configura un hallazgo de **tipo ADMINISTRATIVO y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO**, el cual pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos internos de gestión documental, trazabilidad y rendición oportuna de cuentas ante los organismos de control.


Por lo anterior, se deberán plasmar las correspondientes acciones correctivas de mejora en el respectivo, **Plan de Mejoramiento**, las cuales serán objeto de revisión y seguimiento en la próxima auditoria, con el propósito de asegurar el cumplimiento integral de los deberes legales y contractuales de la Entidad.

Hallazgo de auditoria No 6 Administrativo

Condición

En la vigencia 2024, Pasto Salud ESE., suscribió el contrato identificado con el siguiente número 005-2024, cuyo objeto es el siguiente: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA AL SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL INSTITUCIONAL Y DOMICILIARIO PARA LOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN Y QUE HAN SIDO ATENDIDOS EN LAS IPS DE LA RED DE PASTO SALUD ESE”.

Frente al anterior contrato, una vez revisado el expediente contractual, se evidencia que si bien existen certificados de supervisión que en términos generales señala que “el contratista

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 35 de 48

cumplió a cabalidad el objeto contractual”, no existe un comprobante de ingreso elaborado por el Almacén de la Entidad que autoriza la disposición de los bienes y el comprobante de ingreso y recibo de los mismos, la cual debería estar suscrita además por el supervisor del contrato, quien certifica que los bienes que se reciben cumplen con las condiciones técnicas pactadas. Lo anterior, con la finalidad de asegurar que la recepción de bienes sea transparente, verificable y cumpla con lo requerido por parte de la entidad, garantizando así la integridad y el control en la gestión de los recursos públicos.

Criterio

Los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011, establecen los deberes generales de la supervisión de los contratos.

Causa

La falta de un comprobante de ingreso elaborado por el Almacén de la Entidad compromete la trazabilidad y el control de la recepción de bienes dentro del contrato suscrito por la Pasto Salud ESE. Aunque existen certificados de supervisión que afirman el cumplimiento del objeto contractual, estos no sustituyen el requisito de contar con un registro documental específico que certifique la recepción y conformidad técnica de los bienes.


Efecto

La inexistencia de un comprobante formal de ingreso a Almacén de los bienes adquiridos por la Entidad, genera incertidumbre respecto a la adecuada ejecución del contrato, afectando la verificación de los bienes suministrados y su conformidad con las condiciones pactadas. La falta de documentación estructurada impide garantizar la trazabilidad de los recursos, debilitando el control administrativo y aumentando el riesgo de irregularidades. La carencia de este documento limita la confiabilidad del proceso de recepción, lo que a su vez compromete la transparencia de la gestión pública y la integridad en el manejo contractual de la Entidad.

Concepto de la auditoría

Frente a la respuesta recibida por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E., se debe manifestar lo siguiente:

La Entidad sustenta que la ejecución del contrato de suministro No. 005-2024 fue debidamente verificada mediante certificados de supervisión en los que consta el cumplimiento del objeto contractual, así como la recepción por parte del supervisor designado. Asimismo, se hace referencia a las condiciones operativas pactadas en el contrato, donde se prevé una entrega directa e inmediata del oxígeno medicinal institucional y domiciliario, acorde con la urgencia inherente al servicio asistencial prestado por la red de salud.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO	
	GESTION DOCUMENTAL	
	INFORME FINAL DE AUDITORÍA	PAGINA 36 de 48

Si bien es cierto que se pactó una forma de entrega ajustada a las condiciones especiales del suministro de los bienes adquiridos, y que existen soportes suscritos por el supervisor que certifican la recepción de los bienes, lo cierto es que no existe un comprobante de ingreso elaborado por el Almacén de la Entidad que autorice formalmente la disposición de los bienes, ni el documento de ingreso y recibo correspondiente que garantice su trazabilidad física y administrativa.

La ausencia de este documento constituye una debilidad en el procedimiento de recepción de bienes, particularmente tratándose de un insumo crítico de carácter clínico, cuya entrega debe ser debidamente registrada, verificada y controlada, no solo desde el punto de vista de supervisión contractual, sino también desde el componente logístico y patrimonial que exige el ingreso al inventario institucional.

Por tanto, si bien se reconoce que la operatividad del contrato respondía a condiciones de inmediatez y atención prioritaria, esta circunstancia no exime de aplicar mecanismos mínimos de registro documental que respalden la recepción física y permitan garantizar la integridad en la administración de bienes públicos.

Conforme a lo antes manifestado, se mantiene la observación y se configura un **hallazgo de tipo Administrativo**.

Ahora bien, se deberán fortalecer las acciones correctivas en el correspondiente **Plan de Mejoramiento**, con medidas orientadas a ajustar los procedimientos de recepción, control y registro de bienes suministrados bajo esquemas operativos especiales. Tales acciones serán objeto de revisión y seguimiento en próximas auditorías.

12. RESUMEN DE HALLAZGOS

En el informe preliminar resultante de esta auditoría financiera, de gestión y resultados vigencia fiscal 2024 se presentaron 7 observaciones con presuntas incidencias; la ESE PASTO SALUD haciendo uso del Derecho de Contradicción, presenta evidencias documentales y, argumentos normativos, los cuales fueron sometidos en mesa de análisis al Equipo Auditor, obteniéndose los siguientes resultados:

- De la observación No 2 se **levanta** la connotación disciplinara y se mantiene como **hallazgo administrativo**.
- La observación No 4 **se levanta**.
- Con relación con la observación No 6, la cual mantenía una presunta connotación administrativa, con presunta incidencia disciplinaria y administrativa sancionatoria, teniendo en cuenta los argumentos presentados por PASTO SALUD **se levanta la**



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
37 de 48

incidencia disciplinaria y se configura un hallazgo de tipo **Administrativo y Administrativo Sancionatorio**; se pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos internos de gestión documental, trazabilidad y rendición oportuna de cuentas ante los organismos de control.

Hechas las anteriores anotaciones se presenta el “Resumen de los Hallazgos” en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE HALLAZGOS

Nº	Descripción	Admitivo.	Disciplinario	Fiscal	Penal	Sancionatorio
1	Hallazgo No 1	X				
2	Hallazgo No 2	X				
3	Hallazgo No 3	X				
4	Hallazgo No 4	X				
5	Hallazgo No 5	X				X
6	Hallazgo No 6	X				
	Total Hallazgos	6	0	0	0	1

13 ANEXOS

13.1 Anexos financieros

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, es una Entidad pública descentralizada del orden municipal que pertenece al marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, aplicable por las entidades comprendidas en la resolución No. 414 de 2014 y sus modificaciones expedidas por la C.G.N., en especial por la resolución No. 426 de 2019 y la resolución No. 219 de 2020, por las cuales se modificó el conjunto de normas aplicable a estas empresas y por la resolución No. 168 de 2020, mediante la cual se modificó el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera del marco normativo para este tipo de empresas. Así mismo, la Contaduría General de la Nación (CGN) incorporó, mediante la resolución No. 139 de 2015 y sus modificaciones, el catálogo general de cuentas, que es para efectos de registro y reporte de información financiera a este organismo de regulación, en las condiciones y plazos definidos mediante la resolución No. 411 de 2023.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE BLANCE GENERAL COMPARATIVO 2023-2024 (en miles)

Código	CUENTA	2023	2024	VARIACION \$	Variac. %	PART
1	ACTIVO	105,284,552	98,391,161	(6,893,391)	-6.55	100.00



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
38 de 48

11	Efectivo	13,832,612	11,047,310	(2,785,302)	-20.14	11.23
13	Cuentas por cobrar	17,671,344	9,862,225	(7,809,119)	-44.19	10.02
15	Inventarios	4,042,395	4,695,221	652,826	16.15	4.77
16	Propiedad Planta y Equipo	66,560,872	70,243,456	3,682,584	5.53	71.39
19	Otros Activos	3,177,329	2,542,949	(634,380)	-19.97	2.58
2	PASIVO	18,545,918	13,801,246	(4,744,672)	-25.58	14.03
24	Cuentas por pagar	3,157,542	5,536,945	2,379,403	75.36	5.63
25	Beneficios a empleados	2,830,731	2,999,688	168,957	5.97	3.05
25	Provisiones	3,799,359	1,871,115	(1,928,244)	-50.75	1.90
29	Otros Pasivos	8,758,286	3,393,498	(5,364,788)	-61.25	3.45
3	PATRIMONIO	86,738,634	84,589,915	(2,148,719)	-2.48	85.97
31	Resultados de ejercicio anteriores	85,349,508	86,274,197	924,689	1.08	87.68
	Resultados del ejercicio	1,389,126	(1,684,282)	(3,073,408)	-221.25	(15.25)
	TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO	105,284,552	98,391,161	(6,893,391)	-6.55	100.00

FUENTE: Estados Financieros PASTO SALUD2024

Activo

El balance general de PASTO SALUD ESE, al finalizar la vigencia 2024 registra un saldo en el valor de activos por \$98.391.161 (miles) y en el año inmediatamente fue de \$105.284.552 (miles) disminuyendo en 6.55%.

La cuenta más significativa dentro del activo corresponde a propiedad planta y equipo, que en el año 2024 registra un saldo de \$70.243.456 (miles) y en el año 2023 fue de \$66.560.872 (miles) con un incremento del 5.53% y participa del 71.39% sobre el total de activo; otra cuenta que tuvo una variación significativa dentro del activo corresponde al efectivo que en el año 2024 registra un saldo de \$11.047.310 (miles) y en el año anterior fue de \$13.832.611(miles) disminuyendo en el 20.14% y tiene una participación del 11.23% sobre el total de activo; otra cuenta con saldo importante corresponde a cuentas por cobrar en el año 2024 registra un saldo de \$9.862.225 (miles) y en el año 2023 fue de \$17.671.344 (miles) disminuyendo considerablemente en 44.19% y participa del 10.02% sobre el total de activo.

La cuenta inventarios el año 2024 se registraron por valor de \$4.695.221(miles) y en el año anterior de \$4.042.395 (miles) aumentando en 16.15% y participa del 4.77% sobre el total de activo.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
39 de 48

Otros activos el año 2024 se registraron por valor de \$2.542.949 (miles) y en el año anterior fueron de \$3.177.329 (miles) disminuyendo en 19.97% y participa del 2.58% sobre el total de activo.

Pasivo

En Pasto Salud al finalizar la vigencia 2024, el valor del pasivo registra un saldo de \$13.801.246 (miles) y en el año 2023 de \$18.545.918 (miles) disminuyendo en 25.58% con relación al año anterior y participa del 14.03% sobre el total de activo.

La cuenta más representativa del pasivo corresponde a cuentas por pagar en el año 2024 presentan un saldo de \$5.536.945 (miles) y en el año anterior fueron de \$3.157.542 (miles) aumentando en el 75.36% y participa del 5.63% sobre el total de activo; otros pasivos en el año 2024 registraron un saldo de \$3.393.498 (miles) y en el año 2023 un saldo de \$8.758.286 (miles) disminuyendo considerablemente en 61.25% y participa del 8.32% sobre el total de activo.

Beneficios a empleados en el año 2024 presentan un saldo de \$2.999.688 (miles) y en el año anterior fue de \$2.830.731 (miles) incrementándose en el 5.97% y participa del 3.05% sobre el total de activo.

Provisiones en el año 2024 registra un saldo de \$1.871.115 (miles) y en el año 2023 de \$3.799.359 (miles) disminuyendo en 5.75% y participa del 1.90% sobre el total de activo.

Patrimonio

El patrimonio de PASTO SALUD a 31 de diciembre de 2024 se registró por valor de \$84.589.915 (miles) y al finalizar la vigencia anterior fueron de \$86.738.634 (miles), presentando una disminución del 2.48% y participa con del 85.97% sobre el valor total del activo.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2023-2024 (en miles)

CUENTAS	2023	2024	Variac. (\$)	Variac. (%)
INGRESOS				
Ingresos Actividades ordinarias	72,012,413	73,934,928	1,922,515	2.67
COSTOS				



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
40 de 48

Costo de Ventas	49,449,418	62,573,949	13,124,531	26.54
Utilidad Bruta	22,562,995	11,360,979	(11,202,016)	(24)
Menos Gastos:				
De administración	24,321,904	26,930,775	2,608,871	10.73
Provisiones	1,375,153	4,447,114	3,071,961	223.39
Excedente Operacional	(3,134,062)	(20,016,910)	(16,882,848)	538.69
Mas otros ingresos	5,799,263	18,633,303	12,834,040	221.30
Menos Otros Gastos	1,276,075	300,675	(975,400)	-76.44
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,389,126	(1,684,282)	(3,073,408)	-221.25

Fuente: Estados Financieros Pasto Salud2024

Información complementaria

Ingresos

PASTO SALUD ESE durante la vigencia fiscal 2024 registró ingresos por un valor total de \$92.586.231(miles) y en el año anterior se presentaron por valor de \$77.811.676(miles) con un incremento del 18.98%, los ingresos provienen de actividades ordinarias y por otros ingresos.

Costos

Los costos de ventas y operación de PASTO SALUD ESE en el año 2024 se registraron por valor de \$62.573.949(miles) y en el anterior fueron de \$49.449.418(miles) aumentando en 26.54%. Dentro de estos costos de ventas por servicios de salud como: Servicios ambulatorios- consulta especializada, servicios ambulatorios actividades promoción y prevención, apoyo diagnóstico laboratorio clínico, apoyo diagnóstico - imagenología, servicios conexos a la salud- centros y puestos de salud.

Gastos

El valor total de gastos, en Pasto Salud en el año 2024 se registraron por valor de \$31.678.564 (miles) y en el anterior fueron de \$26.973.132 (miles) aumentando en 17.14%. Dentro de estos gastos se incluyen los gastos de administración necesarios para el normal funcionamiento de Pasto Salud, como también se registran las provisiones y otros gastos.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
41 de 48

En la vigencia 2024 se registró una pérdida en Pasto Salud en el año 2024 que asciende a \$1.684.282 (miles) y en el año 2023, se presentó una utilidad de \$1.389.126 (miles) disminuyendo en 22.1.25%.

INDICADORES FINANCIEROS

CUENTAS (en miles)

CUENTA	2023	2024
Activo Corriente	32.385.177	20.728.627
Activo no Corriente	72.899.375	77.662.534
Activo Total	105.284.552	98.391.161
Pasivo Corriente	15.437.329	12.575.561
Pasivo no Corriente	3.108.590	1.225.686
Pasivo Total	18.545.918	13.801.246
Patrimonio	86.738.634	84.589.914
Utilidad Neta	1.389.132	-1.684.284
Inventario	4.042.395	4.695.221
Total Ingresos	77.811.676	92.586.231

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS 2023-2024

DENOMINACIÓN	FORMULA INDICADOR	2023	2024	ANÁLISIS
INDICADORES DE LIQUIDEZ				
RAZÓN CORRIENTE	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	2.1	1.65	La razón corriente Indica la capacidad que tiene La Empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, convirtiendo en efectivo sus activos corrientes para cancelar de manera inmediata sus pasivos corrientes. En el año 2024 presentó una razón de 1.65 y en al año 2023 se registró por 2.1; indicando que en el año 2024 disponía de \$1.65 por cada peso de sus pasivos y en el año anterior disponía de \$2.1. Este indicador se redujo con relación al año anterior.
RAZÓN DE SOLIDEZ	$\frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo total}}$	5.64	7.13	La Razón de Solidez indica la capacidad y el respaldo que tiene la Empresa al contar con el total de sus activos para cubrir la totalidad de sus pasivos. Este indicador en el año 2024 fue de 7.13 y en el año anterior 5.64, lo que significa que PASTO SALUD, en el año 2024 disponía de \$7.13 pesos en el total de sus activos por cada peso del total de los pasivos y en el año anterior de \$5.64. Este indicador aumentó con relación al año anterior.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
42 de 48

PRUEBA ACIDA	<u>Activo Corriente-Inventario</u> Pasivo corriente	1.83	1.27	<p>La Prueba ácida mide con severidad el grado de liquidez que tiene la Empresa para cancelar sus pasivos corrientes con los saldos de efectivo, otras cuentas del disponible, deudores, inversiones temporales y algún otro activo corriente, pero sin tener que depender de sus inventarios.</p> <p>Este indicador en el año 2024 fue de 1.27 y en el año 2023 de 1.83, esto significa que en el año 2024 la Empresa contó con \$1.27 en sus activos corrientes por cada peso para cancelar un peso de sus obligaciones a corto plazo, sin tener en cuenta sus inventarios, mientras que en el año inmediatamente anterior disponía de \$1.83, este indicador disminuyó con relación al año anterior.</p>
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Cte.-Pasivo Cte.	16.974.848	8.154.066	<p>Es la capacidad que tiene la Empresa para pagar sus obligaciones en las fechas establecidas y que, al mismo tiempo, le permita satisfacer las contingencias que se presenten sin pasar dificultades.</p> <p>En el año 2024 su resultado fue de \$8.154.066 y en el año inmediatamente anterior fue de \$16.974.848, es decir que la Empresa dispone en el año 2024 de \$8.154.066 para cumplir con todos sus pasivos a corto plazo y en el año 2023 \$16.974.848, este indicador disminuyó con relación al año anterior.</p>
INDICADORES DE RENTABILIDAD				
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	<u>Utilidad Neta x 100</u> Activo Total	1.31	-1.71	<p>Muestra la capacidad del activo en la generación de utilidades.</p> <p>En el año 2024 generó una pérdida en el ejercicio en los activos de la empresa del (1.71%) y en el año anterior fue de 1.31%. Este indicador se redujo con relación anterior por cuanto, se generó una pérdida en la vigencia.</p>
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	<u>Utilidad Neta x 100</u> <u>Patrimonio</u>	1.60	-1.68	<p>Muestra la rentabilidad del patrimonio de los socios o accionistas de la empresa.</p> <p>En el año 2024 fue de -1.68% y en el año 2023 presentó un indicador de 1.60%. Este indicador se redujo con relación anterior por cuanto, se generó una pérdida en la vigencia.</p>
MARGEN DE UTILIDAD	<u>Utilidad Neta x 100</u> <u>Total Ingresos</u>	1.78	-1.68	<p>Mide la capacidad que tiene la Empresa de generar utilidades por medio del valor de sus ingresos, teniendo en cuenta los costos y gastos.</p> <p>En el año 2024 fue de -1.68% y en el año 2023 fue de Este indicador se redujo con relación anterior por cuanto generó una pérdida en la vigencia.</p>
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				
ENDEUDAMIENTO TOTAL	<u>Pasivo Total x 100</u> <u>Activo Total</u>	17.61	14.3	<p>Mide el grado de apalancamiento (margen de rentabilidad y nivel de interés) que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la Entidad.</p> <p>En el año 2024 fue de 14.3% y en el año 2023 fue de 17.61%, esto indica que en el año 2024 por cada \$100 que la Empresa tenía en sus activos el 14.63% pertenecían a sus acreedores y en el año 2023 del 17.61%.</p>
ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO	<u>Pasivo no corriente * 100</u> Pasivo Total	16.76	8.8	<p>Indica el porcentaje de los pasivos que deben ser asumidos a largo plazo.</p> <p>En el año 2024 fue de 8.8% y en el año 2024 del 8.8%, lo que significa que por cada \$100 que debe la Empresa, el</p>

RECURSOS PUBLICOS VIGILADOS DE LA MANO DE LA COMUNIDAD

Carrera 25 No 18-93 Casa de Don Lorenzo, 2do Piso. Teléfono 3137176575

contralor@contraloria-pasto-narino.gov.co – www.contraloria-pasto-narino.gov.co

controlfiscal@contraloria-pasto-narino.gov.co – secretariacontrolfiscal@contraloria-pasto-narino.gov.co

Pasto – Nariño



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
43 de 48

8.8% deben cancelarse a un plazo mayor de un año y en el 2023 el 16.76%.

13.2 Anexos presupuestales (en miles)

Presupuesto de ingresos

El presupuesto de rentas y recursos de capital durante el periodo fiscal 2024, presentó una ejecución de \$100.971.567 (miles) representando el 93.06% de la apropiación final, situación que permite visualizar que Pasto Salud cumplió en ese nivel con la consecución y recaudo de las rentas inicialmente proyectadas; con respecto al periodo anterior, los ingresos se incrementan en el 9.81% ya que para aquel entonces la ejecución de ingresos fue del orden de \$91.951.245 (miles).

La principal fuente de ingresos está conformada por los recursos percibidos de la “venta de servicios de salud”, los cuales durante el periodo de estudio fueron del orden de 84.523.933(miles), superiores a los captados el año anterior en el 7.66%; sobre el total de los ingresos recaudados representan el 91.92%.

Dentro del rubro “venta de servicios” adquieren gran importancia los ingresos derivados del “régimen subsidiado”, que aportan \$70.430.954(miles), participan sobre el total de los recursos percibidos con el 76.60% y varían negativamente frente al año anterior en el -4.09%; en este grupo se encuentran los recursos que la Empresa recauda provenientes de las EPS y ARSs con quienes suscribe contratos de prestación de servicios de salud.

Otra partida de financiamiento importante es la que procede de “Operación equipos básicos en salud” (OEB)" es decir recursos que el gobierno nacional le transfiere a las empresas sociales del Estado para fortalecimiento de la atención primaria en salud a través de la conformación y operación de equipos básicos que encierran diversidad de profesionales de la salud; por este concepto la Empresa logra percibir \$10.109.087(miles), es decir el 10.99 del total recaudado en la vigencia.

En lo relacionado con “Equipos Básicos”, considerando su importancia presupuestal esta auditoria pudo constatar, a través de la revisión de los documentos aportados, que el funcionamiento del programa del Ministerio de Salud y la Protección que tiene como objeto el fortalecimiento del nivel primario basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la formación y operación de equipos básicos en salud, se cumple en lo fiscal y en lo financiero de la siguiente manera:



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
44 de 48

Mediante la Resolución 01778 de 2023 se asignaron recursos por valor de \$4,097,080,240 para adelantar el precitado programa y en la cual se estipula, en su artículo 4°, lo siguiente: *“Las Empresas Sociales del Estado o Entidades Territoriales a las que se asignan los recursos señalados en el artículo 1 del presente acto administrativo, están obligadas a incorporar los recursos en sus presupuestos de conformidad con la normatividad vigente y a remitir el soporte correspondiente a las Direcciones de Promoción y Prevención, y Prestación de Servicios y Atención Primaria.”* Contablemente los recursos no afectaron el Estado de Resultado de la vigencia 2023 por cuanto sus partidas afectaron únicamente cuentas de Balance en el Activo como Cuentas por Cobrar y en el Pasivo como Subvenciones.

Mediante Resolución 01397-2024 se asignaron recursos por valor de \$6,012,006,700.00 y se ejecutó el giro de los mismos y de los asignados mediante resolución 01778 de 2023, lo que permitió adelantar la contratación, la incorporación de los recursos como lo ordena el artículo 3° de la presente resolución e iniciar la contabilización del ingreso y el gasto conforme se iba ejecutando programa.

Tal como lo establece la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, respecto de las subvenciones para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan, ni administran ahorro del público, la ESE Pasto Salud llevó el registro contable para las subvenciones entregadas por el Gobierno, de acuerdo con la segunda connotación: La primera connotación se presenta cuando no tienen el carácter de condicionadas, su registro debe realizarse directamente como ingresos por subvenciones y si por el contrario tiene estipulado una condición o restricción (que es el caso), se deben registrar contablemente en un pasivo diferido por subvenciones condicionadas y una vez se cumplan las condiciones, se reconocerán como ingresos y lo no ejecutado se devolverá al erario público salvo que el Ministerio indique lo contrario.

El Ente de Control se permitió verificar que, pese a que existieron saldos por ejecutar al cierre de la vigencia 2024, los recursos asignados por el Gobierno Nacional se aplicaron correctamente en el presupuesto como Ingreso y así también en el Estado de Resultados para poder ser incorporados como Disponibilidad Inicial en el presupuesto de la vigencia 2025 y así continuar con su Ejecución.

Por concepto de "Promoción y prevención -Plan de intervenciones colectivas, es decir, recursos provenientes de la realización de convenios o contratos de prestación de servicios con la Secretaría Municipal de Salud, para garantizar la prestación de los servicios de salud, a la población pobre no amparada por los regímenes contributivo ni subsidiado, por este concepto se recaudan



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
45 de 48

\$1.930.443(miles), participan frente al total de los ingresos con el 2.10% y varían negativamente frente a los recaudas en la vigencia anterior en el -9.50% toda vez que para aquel periodo estos fueron del orden de \$2.133.039(miles).

Los “Recursos de capital” indican una ejecución de \$2.735.364(miles) y sobre el total de los ingresos participan tangencialmente con el 2.97%.

PASTO SALUD ESE										
EJECUCION PRESUPUESTAL COMPARATIVA DE INGRESOS										
2023-2024										
(miles de pesos)										
Cód.	RUBRO PRESUPUESTAL	2023				2024				Variac. (%) 23-24
		Aprop. Final (\$)	Ejecución (\$)	Ejec. (%)	Part. (%)	Aprop. Final (\$)	Ejecución (\$)	Ejec. (%)	Part. (%)	
1.0	Disponibilidad Inicial	11,143,956	11,143,956	100.00	12.12	12,905,879	12,905,879	100.00	14.04	15.81
1.0.02	Bancos	11,143,956	11,143,956	100.00	12.12	12,905,879	12,905,879	100.00	14.04	15.81
1.0.02.02.01	DI Destinación Especifica	3,441,547	3,441,547	100.00	3.74	3,752,444	3,752,444	100.00	4.08	9.03
1.0.02.02.02	DI Recursos Propios	5,434,827	5,434,827	100.00	5.91	9,153,434	9,153,434	100.00	9.95	68.42
1.0.02.02.03	Disponib.final progr.de saneam fiscal 2021	2,267,581	2,267,581	100.00	2.47	0	0	0.00	0.00	-100.00
1.1	Ingresos Corrientes	79,582,097	79,369,504	99.73	86.32	92,859,287	85,330,325	91.89	92.80	7.51
1.1.02	Ingresos no tributarios	79,582,097	79,369,504	99.73	86.32	92,859,287	85,330,325	91.89	92.80	7.51
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	79,051,297	78,507,655	99.31	85.38	92,276,468	84,523,933	91.60	91.92	7.66
1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	79,051,297	78,507,655	99.31	85.38	92,276,468	84,523,933	91.60	91.92	7.66
1.1.02.05.001.09	Servcs para la comunidad, socls y personls	79,051,297	78,507,655	99.31	85.38	92,276,468	84,523,933	91.60	91.92	7.66
1.1.02.06	Transferencias corrientes	530,801	861,849	162.37	0.94	582,819	806,391	138.36	0.88	-6.43
1.1.02.06.007	Subvenciones	530,801	861,849	162.37	0.94	582,819	806,391	138.36	0.88	-6.43
1.1.02.06.007.02	Empresas públicas no financieras	530,801	861,849	162.37	0.94	582,819	806,391	138.36	0.88	-6.43
1.2	Recursos de capital	2,496,143	1,437,785	57.60	1.56	2,734,131	2,735,364	100.05	2.97	90.25
1.2.05	Rendimientos financieros	85,576	529,219	618.42	0.58	113,940	862,836	757.27	0.94	63.04
1.2.05.02	Depósitos	85,576	529,219	618.42	0.58	113,940	862,836	757.27	0.94	63.04
1.2.08	Transferencias de capital	2,410,566	908,566	37.69	0.99	2,620,191	1,872,528	71.47	2.04	106.10
1.2.08.06	De otras entidades del gobierno general	2,410,566	908,566	37.69	0.99	2,620,191	1,872,528	71.47	2.04	106.10
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	2,410,566	908,566	37.69	0.99	2,620,191	1,872,528	71.47	2.04	106.10
TOTAL INGRESOS		93,222,196	91,951,245	98.64	100.00	108,499,297	100,971,567	93.06	109.81	9.81

Fuente: Jefatura de Presupuesto Pasto Salud ESE

Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos al igual que el de ingresos como se mencionó anteriormente se liquidó en \$82.042.285 (miles); los movimientos presupuestales comentados soportados con los debidos actos administrativos, determinaron una apropiación final de \$108.499.297(miles), de los cuales se ejecutaron efectivamente \$96.782.113 (miles) correspondiente al 89.20%.

La apropiación final de “gastos de funcionamiento” es del orden de \$50.561.262(miles) de los cuales, al finalizar el periodo se comprometieron \$45.901.074(miles), que representan el 90.78% de ejecución y participan frente al total de los gastos con el 47.43%, comparados con el año anterior estos decrecen tangencialmente en el 0.01%.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
46 de 48

Dentro de este grupo aparecen los “gastos de personal”, es decir los gastos que realiza la Empresa como contraprestación de los servicios que recibe, sea por una relación laboral o a través de contratos de prestación de servicios. Estos demandan recursos por valor de \$12.142.311(miles), en relación con los gastos totales participan con el 11.37%.

Aparecen también en este grupo "Adquisición de bienes y servicios" y hacen referencia a los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios, necesarios para que la Empresa cumpla con las funciones legalmente asignadas y con el pago de impuestos y multas a que estén sometidos legalmente. Durante el periodo 2024 la "Adquisición de bienes y servicios" demandaron recursos por valor de \$34.732.315(miles) que equivalen al 35.89% de los gastos totales; en relación con el año 2023 estos asumen un comportamiento descendente al pasar de \$35.415.428(miles) a \$34.732.315(miles) como se mencionó anteriormente, demostrando un decrecimiento del -1.93%.

Otra cuenta que merece atención es la que encierra a “los gastos de operación comercial” o sea los gastos para adquirir bienes y servicios, que participan directamente en el proceso de prestación del servicio de salud, o que se destinan a la comercialización, los cuales no constituyen un apoyo logístico para el cumplimiento de sus funciones; de estas obligaciones se ejecutan \$45.641.192(miles), reflejan el 47.16% del total de los gastos y con respecto al año anterior se incrementan en el 40.81%.

El rubro “gastos de inversión” presenta una apropiación final de \$7.316.606(miles), evidencia un índice de ejecución del 71.62% que corresponde a \$5.239.847(miles), su participación sobre los gastos totales es del 5.41%; en relación con el año anterior presentan una variación negativa del -15.08%; Incluye los programas constituidos por las apropiaciones destinadas a cumplir las metas, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros.

El rubro correspondiente a “deuda pública” no demanda recursos en razón de que Pasto Salud no tiene contratos de empréstitos públicos, por lo tanto, tampoco hace erogaciones del servicio de la deuda pública.



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
47 de 48

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS										
2023-2024										
(miles de pesos)										
Cod.	RUBRO PRESUPUESTAL	2023				2024				Variac. (%) 23-24
		Aprop. Final (%)	Ejecución (\$)	Ejec. (%)	Part. (%)	Aprop. Final (\$)	Ejecución (\$)	Ejec. (%)	Part. (%)	
2.1	Funcionamiento	48,848,365	45,894,437	93.95	54.33	50,561,262	45,901,074	90.78	47.43	0.01
2.1.1	Gastos de personal	10,743,410	10,233,682	95.26	12.11	12,142,311	11,001,934	90.61	11.37	7.51
2.1.1.01	Planta de personal permanente	7,607,870	7,287,935	95.79	8.63	8,493,194	7,731,293	91.03	7.99	6.08
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	3,135,539	2,945,747	93.95	3.49	3,649,116	3,270,641	89.63	3.38	11.03
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	37,503,284	35,415,428	94.43	41.92	37,104,617	34,732,315	93.61	35.89	-1.93
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	985,373	950,579	96.47	1.13	1,808,947	1,279,263	70.72	1.32	34.58
2.1.2.01.01	Activos fijos	985,373	950,579	96.47	1.13	1,808,947	1,279,263	70.72	1.32	34.58
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	36,517,911	34,464,849	94.38	40.80	35,295,670	33,453,053	94.78	34.57	-2.94
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	1,705,410	1,530,838	89.76	1.81	1,644,280	1,471,610	89.50	1.52	-3.87
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	34,800,501	32,929,334	94.62	38.98	33,627,274	31,970,128	95.07	33.03	-2.91
2.1.2.02.03	Gastos imprevistos	12,000	4,677	38.98	0.01	24,116	11,315	46.92	0.01	141.91
2.1.3	Transferencias corrientes	397,095	132,778	33.44	0.16	1,126,000	76,656	6.81	0.08	-42.27
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	397,095	132,778	33.44	0.16	1,126,000	76,656	6.81	0.08	-42.27
2.1.8	Gtos por tributos, tasas, contribucns, multas, sanc	204,576	112,549	55.02	0.13	188,334	90,168	47.88	0.09	-19.89
2.1.8.01	Impuestos	80,498	16,833	20.91	0.02	88,387	15,000	16.97	0.02	-10.89
2.1.8.04	Contribuciones	105,000	95,716	91.16	0.11	79,000	75,168	95.15	0.08	-21.47
2.1.8.05	Multas, sanciones e intereses de mora	19,077	0	0.00	0.00	20,947	0	0.00	0.00	
2.3	Inversión	8,037,765	6,170,040	76.76	7.30	7,316,606	5,239,847	71.62	5.41	-15.08
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	8,037,765	6,170,040	76.76	7.30	7,316,606	5,239,847	71.62	5.41	-15.08
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	8,037,765	6,170,040	76.76	7.30	7,316,606	5,239,847	71.62	5.41	-15.08
2.3.2.01.01	Activos fijos	8,037,765	6,170,040	76.76	7.30	7,316,606	5,239,847	71.62	5.41	-15.08
2.4	Gastos de operación comercial	36,336,066	32,412,763	89.20	38.37	50,621,428	45,641,192	90.16	47.16	40.81
2.4.1	Gastos de personal	17,051,414	16,104,537	94.45	19.06	19,143,453	18,027,233	94.17	18.63	11.94
2.4.1.01	Planta de personal permanente	4,085,524	3,782,758	92.59	4.48	5,237,679	4,919,233	93.92	5.08	30.04
2.4.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	12,965,890	12,321,779	95.03	14.59	13,905,774	13,108,000	94.26	13.54	6.38
2.4.5	Gastos de comercialización y producción	19,284,651	16,308,226	84.57	19.30	31,477,975	27,613,960	87.72	28.53	69.33
2.4.5.01	Materiales y suministros	10,454,645	10,403,465	99.51	12.32	13,134,078	11,648,195	88.69	12.04	11.96
2.4.5.02	Adquisición de servicios	8,830,006	5,904,762	66.87	6.99	18,343,897	15,965,765	87.04	16.50	170.39
2.4.5.02.08	Services prestds a las emps y servics de pcc.	8,160,122	5,289,910	64.83	6.26	14,813,540	12,731,313	85.94	13.15	140.67
TOTAL GASTOS		93,222,196	84,477,239	90.62	100.00	108,499,297	96,782,113	89.20	100.00	14.57

Fuente: Jefatura de Presupuesto Pasto Salud ESE

EQUIPO AUDITOR

Participantes	Cargo	Firma
María Elena Paz Solarte	Directora Técnica Control Fiscal	
Fabiola Morillo Montenegro	Profesional. Universitaria	
Jaime Arévalo Benavides		

RECURSOS PUBLICOS VIGILADOS DE LA MANO DE LA COMUNIDAD

Carrera 25 No 18-93 Casa de Don Lorenzo, 2do Piso. Teléfono 3137176575

contralor@contraloria-pasto-narino.gov.co - www.contraloria-pasto-narino.gov.co

controlfiscal@contraloria-pasto-narino.gov.co - secretariacontrolfiscal@contraloria-pasto-narino.gov.co

Pasto - Nariño

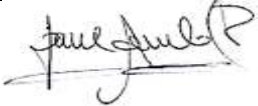



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PASTO

GESTION DOCUMENTAL

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

PAGINA
48 de 48

	Profesional. Universitario	
Juan Pablo Rodríguez Chaves	Abogado contratista	
José Acosta Vallejo	Profesional universitario (Líder)	